

7. La alimentación la considera :						11. Diagnostico social					
Buena ()		Regular ()		Mala ()							
Consumo de alimentos	Diario	C/3 días	C/8 Días	C/15 Días	C/Mes	1.-TIPO DE VULNERABILIDAD DEL BENEFICIARIO: a) Pobreza b) Indígena c) Enfermo crónico d) Hijo de jornalero migrante, e) Menor hijo de madre trabajadora g) Hijo de padre(s) adicto(s), h) Desintegración familiar, l) Contingencias naturales. J) Desnutrición. f) Menor hijo de madre adolescente,					
Frijol						2.-TIPO DE PROBLEMÁTICA FAMILIAR POR ÁMBITOS: JUSTICIA: a) Maltrato infantil, b) Maltrato físico, c) Maltrato emocional, d) Abuso sexual, e) Explotación económica, f) Explotación sexual, g) Abandono. h) Violencia en el hogar. ECONOMÍA: Trabajo Infantil SALUD: a) Desnutrición, b) Discapacidad, c) Adicciones EDUCACIÓN: Los padres no asistieron a la escuela MIGRACIÓN: a) Niños emigrantes sin compañía, b) Menores repatriados					
Tortilla						3.- Qué ha hecho la familia para resolver la vulnerabilidad o problemática detectada: _____					
Verdura						4.- Hay colaboración y apoyo entre los miembros de la familia: a) Si b) No Por _____					
Carne						5.- ¿Quién desempeña el papel de jefe de familia?					
Leche						6.- ¿Qué problemáticas se observan en la comunidad: a) Pandillerismo b) Delincuencia c) Drogadicción d) Falta de Fuentes de empleo e) Falta de medios de comunicación f) Otros:					
Huevo						JUSTIFICACIÓN DE INGRESO O PERMANENCIA EN EL PROGRAMA					
Sopas											
Soya											
Fruta											
(Marcar con una X la frecuencia de su consumo)											
8.-Servicio o apoyo solicitado a la Institución											
9.-Apoyos que le han otorgado a la familia?											
¿Qué?		¿Quién?		¿Desde cuando?							
10. Salud											
ENFERMEDADES O DISCAPACIDADES DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA											
¿Qué?		¿Quién padece?		¿Desde cuando?							
ATENCIÓN MEDICA RECIBIDA:						12. Observaciones					
IMSS ()		CENTRO DE SALUD ()									
PARTICULAR ()		ISSSTE ()									
CRUZ ROJA ()		DIF ()									
Servicios Médicos Municipales ()		OTRO _____									
Observaciones : _____											

						Con base en la ley de información pública del estado de Jalisco y sus municipios, artículo 25 fracción 1V en la que prohíbe a los sujetos obligados; a difundir, distribuir, transferir, publicar o comercializar información confidencial sin autorización de su titular. de igual forma el artículo 44 muestra un catálogo de información confidencial por lo que es responsabilidad de las autoridades municipales el uso que se le de a esta información.					

Firma del padre o tutor del beneficiario

Nombre y firma del encuestador

Vo.Bo. Director (a) DIF Municipal

Sello DIF Municipal